

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GESSMAC INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Abril del 2013, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N34-461 y Portugal, Edificio Carriari II, piso 2, se encuentran reunidos los socios de la compañía GESSMAC INTERNACIONAL CIA. LTDA., el señor Marco Urdiales Reinoso propietario de 350 participaciones, el Señor Guillermo Neusa Arenas propietario de 350 participaciones y la Señorita Erika Espinosa Reinoso propietaria de 350 participaciones; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Ernesto Rogelio Meza Flores y actúa como secretario Ad Hoc el Señor Esteban Freire

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios de la Compañía Gesmacc Internacional Cia. Ltda.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
2. **Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2012.**
3. **Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía..**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Esteban Freire y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los Socios luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de GESSMAC INTERNACIONAL CIA. LTDA.

2. **Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2012..**

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio

económico concluido al 31 de diciembre de 2012. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Gessmac Internacional Cia. Ltda., por el ejercicio económico de 2012.

3. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2012 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía tenga. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2012 a los accionistas mediante pagos que serán *realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo de la misma.*

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h15 del mismo día.



Ernesto Rogelio Meza Flores
PRESIDENTE AD-HOC



Marco Urdiales Reinoso
Accionista



Guillermo Neusa Arenas
Accionista

Erika Espinosa R.
Erika Espinosa Reinoso
Accionista



Sr. Esteban Freire A.
SECRETARIO AD- HOC

Lo certifico,



Sr. Esteban Freire A.
SECRETARIO AD- HOC